

GENERALI pone a su disposición más de 1.600 oficinas y más de 10.000 profesionales, que le ayudarán a diseñar su seguro y que siempre estarán cerca de usted.

Descargue nuestra nueva aplicación para tablets y smartphones:



generali.es



Generali España S.A. de Seguros y Reaseguros. A 28007268
C/ Orense, 2. 28020 Madrid.



G10457 03/2015



SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL

EMPRESAS Y AUTÓNOMOS

Su protección
frente a
reclamaciones



GENERALI RC Empresas y Autónomos

GENERALI **Responsabilidad Civil Para Empresas y Autónomos** da respuesta a las necesidades de aseguramiento de las PYMES y los trabajadores autónomos, proporcionándoles la adecuada protección frente a reclamaciones por daños causados a terceros.

generali.es

A quién se dirige

Este seguro está diseñado para resolver las necesidades aseguradoras de PYMES, Autónomos y titulares de bienes y servicios con volumen de negocio de hasta 10 millones de euros.

Todo previsto

GENERALI **Responsabilidad Civil Empresas y Autónomos** le garantiza:

- **Máxima comodidad:** contratación simultánea en la misma póliza de varias actividades.
- Totalmente **personalizado:** para poder ofrecerle una solución aseguradora totalmente personalizada, y que se adecúe a su ámbito de actuación, este seguro incluye un catálogo con más de 160 actividades.
- Si lo desea puede contratar **hasta 6 millones de euros de Suma Asegurada.**
- La **Suma Asegurada por siniestro sin limitación por anualidad de seguro**, salvo en las garantías de R.C. de Productos y Post Trabajos.
- **Sin límite de Suma Asegurada por víctima**, excepto en la R.C. de Accidentes laborales, donde podrá contratar hasta 450.000 €.
- **Amplio ámbito geográfico:** extendido a la Unión Europea y a la jurisdicción de sus tribunales para actividades realizadas en España, o aquellas de duración temporal a 4 meses que se realicen en la Unión Europea o Andorra.
- **Delimitación temporal ampliada** a siniestros ocurridos durante la vigencia de la póliza, y declarados hasta 24 meses después de su expiración/anulación.
- **Flexibilidad:** con coberturas adaptadas a cada tipo de actividad, para que usted se sienta protegido en todo momento.

— Claridad y simplicidad:

- Cada garantía se describe específicamente en una cláusula particular.
- Se indican todas las coberturas incluidas en cada garantía.
- Para su tranquilidad, incorporamos en su póliza toda la regulación del contrato del seguro, sin remisiones a otros documentos.
- Simplificación en la toma de datos necesaria para la tarificación del riesgo.

Otras ventajas

GENERALI le proporciona, además de las coberturas básicas de R.C. General o R.C. Explotación y de forma totalmente **gratuita**, dependiendo de la tipología de la actividad, las siguientes prestaciones:

- Daños por agua.
- Daños a vehículos en aparcamiento.
- Daños a prendas en guardarroja.
- Daños a colindantes y/o conducciones.
- Si usted fabrica productos intermedios o suministra materias primas o componentes a otros fabricantes, le incluimos la cobertura de Unión/Mezcla en la garantía R.C. Productos.
- Están incluidas las prestaciones de Defensa Jurídica y Fianzas.

Y todo ello, con **una prima muy ajustada y competitiva.**

Con la garantía de GENERALI



Con 77.000 empleados y 65 millones de clientes en más de 60 países, el Grupo GENERALI es el número 1 en seguros de vida en Europa y ocupa una posición de liderazgo en el mercado mundial. Además es una de las 50 mayores empresas del mundo en el ranking Fortune Global 500.

GENERALI, presente en el mercado español desde hace 180 años, es sinónimo de confianza para más de tres millones de clientes, gracias a la profesionalidad de su equipo humano y su Red de Mediadores.